

Sanz Martínez, Lucinio.  
 Escolano Amorós, Manuel.  
 Fernández Lorenzo, Antonio María.  
 Álvarez Martín, Dulce María.  
 Sánchez Felipe, Jesús.  
 García Martínez, Angel María.  
 Fernández Marín, Amparo.  
 Muñoz Martín, Isabel.  
 Serrano Edo, Celia.  
 Martín Reibelo, Juan Daniel.  
 Marimón Suñol, José María.  
 Cuesta la Hoz, Vicenta.  
 Miguélez González, Vicente.  
 Morales Sancho, María del Carmen.  
 Güemes Artiles, Rosa María.  
 Recondo Morales, José.  
 Sánchez de Muñáin Corera, Nieves.  
 Moreno Pascual, José Joaquín.  
 Varela Quiroga, María Gloria.  
 Matas Serrano, Juan Antonio.  
 López Olivas, María Luisa.  
 Fernández Díaz, María Teresa.  
 Armas Casanova, Andrés.  
 Villar Cheda, Antonio María.  
 Gómez Bascones, Martín.  
 Titos García, Antonio.  
 Rodríguez Blanco, Isabel.  
 Pérez Pérez, José Luis.  
 Vintanel Lafoz, Bárbara Rosario.  
 Rodrigo González, Manuel Cesáreo.  
 Poveda Leache, José María.  
 Benavides Requena, Alberto.  
 Mancebo Jiménez, Tomás.  
 Cortés Villagrasa, María Teresa.  
 Yáñez Méndez, María del Pino.  
 Mejías Soriano, Julia María.  
 Tomás Aznar, Ana.  
 Couso García, Manuel.  
 Herrán Pajares, María Manuela.  
 Juny Ezquerro, Mercedes.  
 Tortosa Martorell, Nieves.  
 Aivar Cocera, Antonio.  
 Martín Trenor, Cecilia.  
 Ortega Gutiérrez, Eduardo.  
 Torre Cecilia, Eulalia de la.  
 Martínez Torales, María Julia.  
 Lamparero Lázaro, Emilio.  
 Lacarte Lera, Rosendo Julio.  
 Bermejo Naharros, José Andrés.  
 Rodríguez Castro, Casimiro.  
 López Morales, Javier.  
 Cabrera Toledo, Gumersindo.  
 Salazar Olivas, Angel.  
 Martín Romera, María Angeles.  
 Baillo Ruiz, Florentina.  
 Suárez Iglesias, Bonifacio Avelino.  
 García García, Patricio.  
 García Velasco, Pedro.  
 Santana Navarro, Simón.  
 Rufián Molina, Antonio.  
 Mancebo Jiménez, José.

Fentanes Díez, Francisco José.  
 Rey Gil, Javier.  
 Castillo Maldonado, Gonzalo José.  
 Rodríguez Yanes, José Miguel.  
 Valle Oliete, Pilar.  
 Montesinos Sánchez, Antonio.  
 Castro Blecua, María Concepción.  
 Gutiérrez Rosendo, María de los Angeles.  
 García Álvarez, Florentina.  
 Merlos Sánchez, María José.  
 Caucedilla Pérez, María Pilar.  
 Cortés Molpeceres, Julián.  
 Bazán Aguerri, Luis Antonio.  
 Rodríguez García, José Luis.  
 García Pantoja, José Ignacio.  
 Martínez Fernández, Luis Miguel.  
 Justel Fernández, Julián.  
 Pe Cabetas, Luis.  
 Martínez Montes, Fernando.  
 Moreno Cañuelo, Angel.  
 Vázquez Nercellas, Juan Manuel.  
 Suárez Menéndez, José Fernando.  
 Mansilla Lorente, Domingo.  
 Soltero Gordillo, Angel.  
 Rodríguez de Témbleque Cepeda, Agustín.  
 Martínez Arana, Rafael.  
 Suárez González, Gerardo.  
 Lamas Barbero, José María.  
 Martín Macho, Luis Antonio.  
 Carrión Iñiguez, José Deogracias.  
 Navarro Pascual, Herminio Vicente.  
 Cuéllar López, Joaquín.  
 Fernández Bargondia, Julio.  
 Cofino Sánchez, José Luis.  
 Pedrayes de la Llera, José Luis.  
 Orive Paredes, María Esther.  
 Asensio Tejerina, Fernando.  
 Sainz Villar, Alberto.  
 Soto Cuellas, Julia.  
 Mallavibarrena Rodríguez, Angel.  
 García Tejerina, José María.  
 Alonso Merino, Juan José.  
 Niembro Prieto, Antonio.  
 Pereda Rodríguez, María del Carmen.  
 Valle Selva, Esperanza.  
 Nadal Hurtado, Manuel.  
 Guada Díez, Luis Javier.  
 Martínez Herrera, Manuel.  
 Méndez Garrigues, Manuel.  
 Conejo Arrabal, José Antonio.  
 Sacristán de Diego, Julio.  
 Barba Cosials, Francisco.  
 Luque Cano, María Consolación.  
 Alcalá Bellido, José María.  
 Mingot Llorca, Vicenta.  
 Domínguez Chanclón, María Luisa.  
 Cuña Bóveda, María de los Angeles.  
 Rodríguez Fernández, Paula.  
 Camacho Hernández, Francisco.  
 Sánchez Cid-Juncos, María Visitación.

Leite Terrasa, Emilio Jaime.  
 García Robles, Andrés Manuel.  
 Sarasa Lapargada, Nicolás.  
 Civantos Recio, María Josefa.  
 García Arias, Jesús.  
 Crespo Soler, Joaquín José.  
 Herrera Márquez, Joaquín.  
 Llopis Manéu, Vicente.  
 Alonso Pérez, Manuel.  
 Martínez Undaboitia, Ramón Francisco.  
 García Arias, Faustino.  
 Lamapereira López, Antonio.  
 Iglesias Rodríguez, Manuel.  
 Barber Frasquet, José.  
 García Ramos, Rafael.  
 Pozo Olmos, Sixto del.  
 Cherino Martín, Laura.  
 Fernández Otero, Guillermo Luis.  
 Gutiérrez Cambero, Florentina.  
 Peña Sospedra, José Vicente.  
 Gutiérrez Iries, Milagros.  
 Quilis Peris, Vicente.  
 Peña Ruiz-Capillas, María Paz.  
 Vázquez Florido, Magarita.  
 Sánchez Vicioso, Manuel.  
 Banco Luis, Manuel.  
 Sanchez Polo, Isabel.  
 Cuarental Curbelo, Miguel.  
 García Martínez, Fidel.  
 Ares Alonso, Inocencio.  
 Torreto Lloves, Rafael José.  
 Bermejo Tobar, Micaela.  
 Argudo Gimestar, Juan.  
 Martín Cembellin, Purificación.  
 Fernández Torrente, José María.  
 Cabrera Benito, José.  
 Alonso Santamaría, José.  
 García Sánchez, Esteban.  
 García López, Esperanza Patricia.  
 Irizar Marculeta, Zacarías.  
 Bermejo Merideño, Leonor.  
 Aliaga Mateos, Luisa.  
 García Ojanguren, Javier.  
 Trigo del Río, Rosa María.  
 Carrión Espinosa, María.  
 Menéndez Fernández, Juan Bernardo.  
 Pérez Martín, María Luisa.  
 Jiménez Zancas, María de los Angeles.  
 Tovar Sánchez, María del Prado.  
 Martínez del Valle, Manuel.  
 Polo Borrego, Manuel Enrique.  
 Suárez Pérez, José Antonio.  
 Rocas García, José María.  
 Moreno López-Mateos, María Inmaculada.  
 Manzanares Argüelles, Francisco José.  
 Viedma Janer, Luis María.  
 Gutiérrez González, María Pilar.  
 Alonso Costo, Armando.  
 Fernández González, Joaquín María.  
 Pérez Heres, José Luis.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición, y que figuran relacionados en el apartado anterior, presentarán dentro del plazo fijado en la base X de la convocatoria la documentación que en la misma se exige.

Los que no completen la documentación en dicho plazo no recibirán su nombramiento definitivo, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 a los aspirantes relacionados en el apartado 2.º, una vez presentada la documentación requerida en el apartado 3.º de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

28570

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 6 de junio del presente año, en la que se publicaba el Tribunal Central que ha de juzgar el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Por resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, de 6 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se publicaba el Tribunal Central

que ha de juzgar las vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocadas a concurso libre de méritos por resolución de esta Delegación General, de 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

De acuerdo con la comunicación cursada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, se anulan los nombramientos de los representantes de dicho Consejo para la especialidad de Farmacia, designándose en su lugar a los siguientes:

c) Vocales representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos:

#### Farmacia

Titular: Don Domingo García Rodríguez.

Suplente: Don Joaquín Bonald de Falgas.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## ADMINISTRACION LOCAL

28571

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, por turno restringido, de una plaza de Auxiliar de Administración General a su servicio, dotada con el nivel de proporcionalidad